



SOLICITUD DE SERVICIO “COMUNIDADES EN MOVIMIENTO”

Fecha de solicitud: _____

Yo,			
Número de DUI		Teléfono	
Correo electrónico			
En representación de			

Nombre de la Institución u organismo solicitante

Atentamente solicito se me autorice el préstamo de autobuses municipales. Para lo cual detallo la siguiente información de interés:

N.	DATOS	ESPECIFICACIÓN	
		Niños	Adultos
1	Fecha solicitada		
2	Hora de inicio		
3	Hora de finalización		
4	Cantidad de personas a transportar (detallar en número)		
5	Tipo de actividad		
6	Destino de la actividad (Dirección exacta)		
7	Punto de salida (Dirección exacta y punto de referencia)		
8	Punto de llegada (Dirección exacta y punto de referencia)		
9	Nombre y teléfono (preferible celular) del responsable de la logística		

Observaciones: _____

ACLARACIÓN

La presentación de esta solicitud no garantiza la autorización de la misma

Doy fe de que he leído y aceptado las indicaciones y recomendaciones establecidas en la normativa de uso del servicio “Comunidades en Movimiento” por lo que me comprometo a su fiel cumplimiento o a las sanciones establecidas en las mismas.

Firma Solicitante

ESPACIO RESERVADO EXCLUSIVAMENTE PARA USO INTERNO

Vo.Bo.: _____
Firma y sello Director de Administración Firma Asistente Administrativo

Motorista Asignado: _____



NORMATIVA PARA USO DEL SERVICIO "COMUNIDADES EN MOVIMIENTO"

1. El uso del servicio de transporte de buses municipales está permitido solamente con autorización previa por parte de la Dirección de Administración.
2. El solicitante respetará los horarios establecidos para envío de solicitudes.
3. El autobús que se presta para el servicio, se entrega limpio, por lo tanto, **en las mismas condiciones deberá dejarse antes de retirarse.**
4. Es de carácter obligatorio el uso de mascarilla dentro del autobús.
5. No está permitido manchar asientos, masticar chicle o consumir alimentos dentro del autobús durante su recorrido.
6. La basura que se genere durante el viaje debe sacarse en bolsa y colocarse en un contenedor apropiado.
7. No está permitido el uso de los autobuses para la realización de actividades de tipo político – partidario.
8. Está terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas o cigarrillos dentro del autobús.
9. Cualquier acto que vulnere o ponga en riesgo la tranquilidad de las personas que utilicen el servicio, ocasionará la inmediata suspensión del mismo y, a su vez, poder acceder a solicitudes posteriores.
10. La institución no se hace responsable por pérdidas o extravíos de objetos personales dentro del autobús.
11. En caso de que un empleado o seguridad detecte a una persona haciendo mal uso del servicio, sin cumplir con lo estipulado en estas normas, deberá notificar mediante bitácora a su jefe inmediato y a los responsables de la actividad en el momento y solicitará que firme la observación.
12. Está terminantemente prohibido hacer paradas no autorizadas previamente por la Dirección de Administración.
13. Por su propia seguridad, se prohíbe el ingreso de cualquier tipo de armas, dentro de las unidades.
14. No se permite el ingreso de mascotas.
15. El personal de la Dirección de Administración no está autorizado para recaudar fondos al público o para cobrar por el servicio brindado, cualquier anomalía deberá reportarla a la coordinación del servicio Comunidades en Movimiento.